



JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).

Bogotá, D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: 110014003081-2020-00493-00

De acuerdo con el informe secretarial que antecede y como quiera que la demanda no se subsanó en la forma indicada en providencia del pasado 28 de abril de 2021¹, ya que la parte ejecutante, no realizó el juramento requerido en el numeral 1 y 2 del auto en cita, razón por la cual y de conformidad con el **artículo 90 del Código General del Proceso**, se **RECHAZA** la misma.

Devuélvanse los anexos de esta a quien la presentó, sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FIRMA ELECTRÓNICA

CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN
Juez

Firmado Por:
Claudia Yamile
Beltran
Juez
Juzgados 063
Causas Y
Múltiples
Juzgado
Causas
Bogotá D.C., -

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 51 del 05-08-21, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaría

Rodriguez
Pequeñas
Competencias
Pequeñas
Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

029b350386cb109706fa4bb900664307b6116595a8b9e07a2c384adcf290b988

Documento generado en 03/08/2021 09:29:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹[https://etbsj.sharepoint.com/:b/r/sites/Juzgado81/Documentos%20compartidos/ENTRADAS%20AL%20DESPACHO/ALEXANDER/5.%20ENTRADA%2019%20DE%20MAYO%20DE%202021/TRAMITE/2020-00493/1.%20CUADERNO%20PRINCIPAL/12.VUELVE%20A%20INADMITIR%20\(1\).pdf?csf=1&web=1&e=YFIOLZ](https://etbsj.sharepoint.com/:b/r/sites/Juzgado81/Documentos%20compartidos/ENTRADAS%20AL%20DESPACHO/ALEXANDER/5.%20ENTRADA%2019%20DE%20MAYO%20DE%202021/TRAMITE/2020-00493/1.%20CUADERNO%20PRINCIPAL/12.VUELVE%20A%20INADMITIR%20(1).pdf?csf=1&web=1&e=YFIOLZ)